

F. J. G. M.
SINDICATO PROFESIONAL DE LA ERTZAINZA (Si.P.E.)
C/ GOBELAS, 18 ac. Piso 1º. Dpto. 5
48930 GETXO (Las Arenas). BIZKAIA



ERESKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HERRIZAINGO SAILA
Reservado Ertzaintza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Comandancia de Getxo

10 MAY 2013

SARRERA	IRTEERA
59LE1303164	
Zkia	Zkia

CONSEJERA DE SEGURIDAD
GOBIERNO VASCO

Getxo, 9 de mayo de 2013

Hemos tenido conocimiento, mayormente a través de informaciones de prensa, como casi siempre desde que Usted ha llegado al Departamento, de que una gran parte del personal de Berroci va a realizar servicios de escolta en solitario.

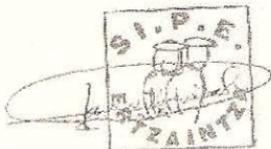
En primer lugar debemos preguntar si esta información parte del Departamento de Seguridad y si son éstas, realmente, las intenciones de esta Consejera.

De ser cierto, solicitamos nos explique qué medidas van a tomarse para que un solo policía, al volante, pueda responder con eficacia ante cualquier situación en la que el VIP necesite ayuda. ¿Se va a cambiar la Ley de Seguridad Vial para que los escoltas puedan conducir sin usar el cinturón de seguridad y si es así que elemento de retención alternativo se va a instalar en los vehículos? ¿Se va a acondicionar el vehículo para poder tener el arma en un lugar de fácil acceso y con un sistema de fácil extracción? ¿Qué ocurrirá cuando se traslade al VIP a un evento en el que no se pueda estacionar en las inmediaciones?

Si estas informaciones son ciertas, más que una Consejera de Seguridad, se convertirá Usted en una Consejera de Protocolo porque parece que lo que busca es tener un chofer con pistola, en lugar de un escolta.

Si estas informaciones son ciertas, deberá explicar cómo se va a garantizar, tanto la seguridad del VIP, como la del propio/a policía

Atentamente,



Fdo.: J. G. M.